

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

No ocurre novedad

Se suspende el desembarco
El marqués de Magaz manifestó ayer que, a consecuencia del temporal de Levante, se habían suspendido las operaciones de desembarco en la playa de Cebadilla.

El parte de anoche
En la Presidencia fué facilitada anoche la siguiente nota:

«Los partes del general en jefe acusan de presencia de nuestras fuerzas móviles en todo el frente de la región occidental, sin que haya ocurrido novedad. Tampoco se señala ninguna importancia en el resto de la zona del Protectorado.»

DESDE TETUAN

Homenaje a los muertos de Kudia Tahar

TETUAN.—Ayer tarde, el general en jefe, con el general Despujols y otras autoridades, estuvo en el cementerio de esta plaza, depositando sobre la tumba del teniente de Regulares de Melilla don Sagalierba las insignias de la Medalla Militar. Fué una conmovedora ceremonia, que se comentó mucho luego en los círculos locales, haciéndose resaltar el exquisito cuidado que pone siempre el presidente, a pesar de sus múltiples ocupaciones, en glorificar a los que, con un gesto gallardo, ofendieron su orgullo por el prestigio de la nación.

Después marchó el Alto Comisario a la estación del ferrocarril de Ceuta, donde se hallaba formado el tabor de Regulares de Melilla, imponiendo también la Medalla Militar al cadáver del teniente de dichas fuerzas D. Pedro Manjón Palacios, el cual fué conducido ayer mismo a Ceuta para trasladarlo después a Valencia, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

A este acto concurren Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición. Seguidamente marchó la comitiva al hospital para presidir el duelo del entierro del capitán de Regulares de Melilla don Manuel Mauri Vera, que alcanzó gloriosa muerte en las operaciones del sector de Ben Karkir. Rindió honores una compañía del batallón de Covadonga, con música y asistieron numerosas Comisiones.

Decrece la hostilidad enemiga

TETUAN.—Durante la noche, el enemigo hostilizó a bastante distancia, sin que el fuego nos causara bajas.

Desde los campamentos se contestó por algunos buenos tiradores, situados en lugares dominantes.

Los barcos de guerra dispararon algunas granadas sobre las pendientes de Jebel Malmusi, donde se nota la presencia de enemigos.

Otras noticias

TETUAN.—Se ha celebrado el entierro del capitán de Regulares de Melilla don Alberto Jarabo, muerto por la Patria. Asistieron numerosas Comisiones. El féretro iba envuelto en la bandera nacional y adornado con muchas coronas.

Se ha enviado un batallón al teatro de la lucha para enterrar los centenares de cadáveres moros que quedaron abandonados.

El escarmiento ha sido rudísimo, no recordándose carnicería mayor.

DESDE MELILLA

Trabajos en Morro Nuevo

MELILLA.—Las últimas noticias de Morro Nuevo dicen que se ultiman los trabajos en los parapetos, estando ya avanzado el campamento por alambrada. La batería ha sido emplazada cerca de la avanzadilla que ocupan las fuerzas del Tercio. En otra, donde acampan los batallones de Muñoz Grande y del caído Sagalierba, los Ingenieros construyen un campamento desde la playa de Cebadilla al campamento. Las fuerzas de la barca Varela ocupan casas moras próximas al cam-

pamento para vigilar el campo enemigo. Se ha organizado la comunicación entre Alhucemas, Melilla, Ceuta y Málaga, por correo directo.

Entre Alhucemas y Melilla alternarán los vapores «Cullera» y «Lázaro». El vapor «Julio» hará el correo diario con Ceuta.

La correspondencia para Málaga la llevará diariamente un guardacostas. Estos buques conducirán también correspondencia y víveres para la Escuadra.

¿So someten los m'talzas?

MELILLA.—Son varias las cabilas, entre ellas M'Talza, que pretenden someterse como consecuencia del desembarco, y parece ser que están ya en negociaciones con las oficinas de Intervención. Sin embargo, el comandante general interino nada decidirá hasta el regreso del general Sanjurjo.

Marcharon a Bizerta y Túnez tres hidroaviones franceses, con objeto de reparar averías.

A las fiestas indígenas que se celebran en el morabo de Sidi-Atzman asistieron los principales jefes de la cabila.

Los indígenas que concurren a los zocos parecen muy satisfechos de la ocupación de Morro Nuevo, por creer que este hecho les librará pronto del dominio de Abd-el-Krim.

Los restos del sargento Lafarga

VALENCIA.—Han llegado hoy a Sueca, su pueblo natal, los restos mortales del heroico sargento del regimiento de León Agustín Lafarga, muerto hace pocos días en Lauceña.

Sobre el féretro había dos coronas, una dedicada por los sargentos, cabos y soldados, y otra por la oficialidad del regimiento.

El acto del entierro, que fué presidido por las autoridades, constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que se unió toda la población.

Llegada a Madrid de los cadáveres de los tenientes Manjón y Fuentes Pila

Ayer llegaron a Madrid, en el tren rápido de Algeciras, los cadáveres de los heroicos tenientes de Artillería Manjón y Fuentes Pila, que murieron combatiendo en la posición de Kudia-Tahar.

En los andenes de la estación de Atocha se encontraban, además de una compañía que rindió honores a los restos, el conde de Valllellano, el secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano; muchos concejales, jefes de servicio del Municipio y las familias y amigos de los muertos.

Sobre los féretros se colocaron hermosísimas coronas de flores naturales, enviadas por el Ayuntamiento.

Antes de sacar los cadáveres del furgón, el obispo de Sión rezó un responso, y a las doce se dijo una misa de cuerpo presente en un altar improvisado en el mismo andén. Al oficio divino concurren todos los vocales del Directorio y los subsecretarios.

Seguidamente el cadáver del teniente Fuentes Pila fué llevado a la estación del Norte, donde ayer mismo se le condujo en otro tren a Puenteveguo, donde recibirá sepultura en el panteón familiar.

El cadáver del teniente Manjón salió anoche en el correo con dirección a Valencia, donde hoy será enterrado.

Descansen en paz los bravos y heroicos militares.

EN LA ZONA FRANCESA

Partes oficiales

FEZ.—Se confirma que los brillantes éxitos obtenidos ayer mañana en el sector de Mezraua se deben a la excelente acción de la tercera y cuarta brigadas.

Según las últimas noticias, la Caballería francesa ha ocupado el poblado de Ackobiune y el promontorio 633, que domina el valle del Uad Amezmez.

Ocupación del macizo de Biban

RABAT.—Las tropas francesas, después de una brillante y reñida operación,

han ocupado totalmente el macizo de Biban.

¿Campaña de invierno?

FEZ.—Se comienza a prever una campaña de invierno, durante la cual por un u otro lado del frente no podrá producirse ninguna acción seria. En la próxima primavera, cuando cesen las lluvias que convierten los ríos en torrentes y hacen las pistas impracticables, la lucha se reanudará con el mayor vigor, y Abd-el-Krim se verá obligado a rendirse.

UN VISTAZO AL INTERIOR

Lo que urge hacer...

Cristóbal de Castro, en un artículo, que hace meditar, dice:

«De los diez mil pueblos que aproximadamente tiene España, más de ocho mil carecen de aguas potables. Es decir, beben aguas tóxicas.

Cerca de nueve mil no tienen alcantarillado. Es decir, que sus calles son focos de infección perpetua.

Siete mil quinientos carecen de estación férrea. Es decir, tienen un sistema de transportes de hace un siglo, de cuando no había trenes.

Cerca de cuatro mil no tienen carretera. Es decir, viven atrasados dos siglos, tres siglos, utilizando la carretera ancestral.

Más de dos mil, sin tren ni carretera ni siquiera camino vecinal, viven aislados, donde Cristo dió las tres voces, en lugares donde, apenas caen cuatro gotas, no llega el correo en un mes...

Todo eso que dicen del automóvil, de la electricidad, de las máquinas, cruzando la nación de punta a punta, son cuentos chinos. Los que realmente hemos cruzado la nación sabemos, bien a nuestra costa, que muchos, muchísimos pueblos de España no han visto aún el automóvil, ni la luz eléctrica, ni siquiera el arado de ventolera. Y ésta es la obra, verdaderamente nacional, profundamente nacional, que urge hacer.»

Del Directorio

Reunión del Consejo

Dos horas y media estuvo anoche reunido en Consejo el Directorio, presidido por el marqués de Magaz.

El general Vallespinozá dió la referencia siguiente:

«No tengo nada de interés que comunicarle; el Consejo ha sido puramente administrativo. El subsecretario de Hacienda ha traído 14 o 15 expedientes, que hemos despachado.

De Marruecos, las noticias son corrientes, sin que acusen novedad alguna en ninguna de las zonas.

Celebramos la acostumbrada conferencia, pero marcando que no hubo novedad.

Nota oficiosa

En la oficina de información de la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«En la imposibilidad de contestar el inmenso número de felicitaciones que de entidades oficiales y particulares se recibe estos días con motivo del segundo aniversario del advenimiento del Directorio y de la brillante actuación de nuestro Ejército de Africa, el presidente, en nombre del Gobierno, hace público su satisfacción y agradecimiento ante la espontaneidad y entusiasmo revchados por todas las clases sociales.»

Nuevos contadores de fragata

Han sido promovidos a contadores de fragata los siguientes oficiales alumnos del Cuerpo de Administración de la Armada:

Don Rafael Alvarez Ruiz, D. Antonio González Palomino, D. Edmundo Núñez Limón, D. Antonio Yelo Molina, D. José María Navarro Laguarda, D. Francisco Jevénois, D. Juan Miguel Ulecia de la Plaza, D. Adolfo Núñez Palomipo, don Antonio Egea Abelenda y D. Luis Montero y Gutiérrez de Terán.

CAILLAUX A NORTEAMERICA

Las deudas interaliadas

PARIS.—El Sr. Caillaux, acompañado de los demás señores que constituyen la Delegación económica francesa, ha salido ayer tarde con dirección a los Estados Unidos.

Por la mañana, el ministro de Hacienda estuvo en la Presidencia para despedirse del jefe del Gobierno, Sr. Painlevé.

El Sr. Caillaux, que va investido de amplios poderes para su misión, manifestó a los periodistas, momentos antes de su partida, lo siguiente:

«No voy a los Estados Unidos con el propósito de repetir a los norteamericanos cosas que están hartos de oír: como de que Francia no reniega de sus deudas. Les diré simplemente: «Francia está dispuesta a pagar. Lo que desea es tratar de las condiciones y modalidades de pago.»

Con respecto a esto, parto con la convicción de que nuestros amigos del otro lado del Atlántico, que son al mismo tiempo que grandes corazones buenos hombres de negocios, aceptarán un arreglo equitativo.

En tales condiciones, tengo la esperanza de que llegaremos a un acuerdo que, a la vez que permitirá a los Estados Unidos hacer una vez más honor al lema anglosajón del «fair play» (juego limpio), servirá para consolidar el crédito de Francia.»

UN HOMENAJE

Asociación de la Prensa

España contrajo una deuda de gratitud con el diario «La Prensa», de Buenos Aires, cuando en sus columnas abrió una suscripción para socorrer a las víctimas de la inundación de Málaga, cuyo producto ha sido base de un barrio obrero.

La Asociación de la Prensa de Madrid, recogiendo la aspiración expresada en muchos periódicos, acordó en junta general hacer un homenaje al colega argentino, acuerdo que ha ido demorándose por diferentes causas. Con ocasión de la visita a Europa del relector D. Abelardo Ceballos, jefe de la sección telegráfica del interior, hijo de Málaga, que se hallaba encargado del servicio telegráfico de España cuando se produjo la catástrofe, la Junta directiva de la Asociación ha acordado entregarle un artístico pegaminado dedicado al director de «La Prensa», don Ezequiel P. Paz, que contiene el testimonio de gratitud de la Prensa española.

El acto se celebrará en el domicilio social el viernes 18, a las siete de la tarde, bajo la presidencia de D. José Francos Rodríguez, y están especialmente invitados por estas líneas los directores de los periódicos, como también todos los señores socios.

Recompensas de guerra

En vista del expediente de juicio contradictorio de ascenso cursado al ministerio por el general en jefe del Ejército de España en Africa, a favor del teniente de Artillería (E. R.) D. Luis Masjuan Moll, teniendo en cuenta los relevantes servicios de campaña que ha prestado en nuestra zona de protectorado de Marruecos, durante el cuarto período de operaciones (1 de agosto de 1921 a 31 de enero de 1922), perteneciendo al servicio de Aeronáutica militar; lo prevenido en la ley de 3 de agosto de 1922, y el favorable informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el Directorio Militar y por resolución fecha 11 del mes actual, se otorga, por méritos de guerra, al citado teniente, el empleo de capitán de su Arma y escala, con la antigüedad de 31 de enero de 1922, antes citada, fecha final del período de operaciones por que ha sido propuesto.

Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de Monforte-Quiroga-Chantada (Lugo), el comandante de Artillería D. José Argudín Zalvidea.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

La declaración de inutilidad

Consultado al ministerio de la Guerra por el capitán general de la sexta región, la forma en que deben quedar en definitiva los individuos de la Guardia civil y Carabineros declarados inútiles temporales por haberse dado este caso en el carabinero de mar de la Comandancia de Guipúzcoa, Juan Cazorla Hábuez, se resuelve que tanto el individuo de referencia como los que en lo sucesivo se hallen en igual caso pertenecientes a los referidos Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sean baja en sus Cuerpos como si fuesen inútiles en totalidad y que si posteriormente curaran de la dolencia o defecto físico que motivó aquel fallo, sea postulado de los directores generales a pedir sobre la conveniencia de su reingreso, quedando así ampliada la Real orden circular de 8 de octubre de 1923.

Las Compañías de Mar de Africa

UNA PETICION JUSTA

Los corresponsales de guerra de la Prensa española piden en sus respectivos diarios una recompensa para las Compañías de Mar, haciendo justicia a sus relevantes servicios y a su abnegado patriotismo.

El servicio que prestan estas unidades del Ejército, nunca se ha hecho resaltar como merece. Estos soldados-marinos que están en constante lucha con los elementos y con el enemigo, no dan importancia a los actos heroicos que ejecutan; para ellos es tan corriente afrontar el peligro, que ahora que toda la Prensa con rara unanimidad, se ocupa de ellos, son los primeros sorprendidos.

En toda operación importante que ha llevado a cabo nuestro Ejército de Africa, hemos visto a estos humildes y siempre valerosos soldados-marinos, que han expuesto su vida durante la operación, y cuando correspondía descansar, ellos han seguido luchando con los elementos, eran necesarios sus servicios para que a sus hermanos de tierra no les faltara nada, y se han multiplicado rindiendo el máximo esfuerzo.

El acto de ese cabo de la Compañía de Mar, que en la toma de la playa de Cebadilla, avanza tierra adentro con un fusil en la mano, diciendo que también es legionario, nos da idea del valor temerario de estos muchachos. Si los caballeros de la Legión aman a la MUERTE, las Compañías de Mar de Africa no la temen, están tan avezados a luchar con ella, y saben demasiado que si los hombres perdonan en algunas ocasiones, la Mar, cuando hace presa, no suele hacerle.

Encontramos tan justa la petición de una recompensa para estas simpáticas fuerzas, que no dudamos que el ilustre presidente del Directorio militar, general en jefe de nuestro Ejército en Africa, atenderá nuestro ruego, y cuando llegue la hora de premiar tendrá en cuenta a estas unidades que llevan muchos años prestando servicios importantísimos a la Patria.

X. X. X.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Una advertencia al Sr. Unamuno

PARIS.—El «Journal» publica la siguiente información:

«El escritor español D. Miguel de Unamuno, voluntariamente expatriado del territorio de la península, se encuentra actualmente en Hendaya.

En dicha localidad ha participado en una manifestación de orden político susceptible de ser desagradable al Gobierno del Directorio, con el cual mantenemos relaciones de amistad.

Los ministros han deliberado sobre el caso y al Sr. Unamuno se le ha rogado que en adelante se abstenga de tomar parte en manifestaciones de esta índole.»

REAL DECRETO-LEY

La provisión de destinos públicos reservados a licenciados del Ejército y Marina

(Conclusión.)

Tercero. Los destinos del personal subalterno de la Presidencia del Gobierno y de todos los ministerios civiles y militares en su organización central y provincial, y de todas sus dependencias anexas, así como de los demás Centros oficiales que se nutran con fondos del Estado y consten en presupuestos.

Este precepto se refiere no sólo a los destinos que existen en la actualidad, sino a los que en lo sucesivo puedan crearse, aunque exijan conocimientos de arte u oficios, así como a todos los similares existentes o que se creen con denominación distinta, siempre que figuren con sueldo, haber, remuneración o gratificación en el presupuesto del Estado por cualquier concepto.

Son ejemplos de destinos de este anexo los escribientes, alguaciles, vigilantes de todas clases y guardas de cualquier índole, los mozos, sea cualquiera la denominación que tengan (de laboratorios, oficinas, etcétera), criados, sirvientes y peones, ordenanzas, celadores, capataces, porteros y llaveros de los ministerios de Guerra y Marina, aunque pertenezcan a Cuerpo político-militar y se rijan por Reglamentos especiales, que quedan modificados en este sentido en la parte que regula el ingreso; serenos, conserjes, jardineros, peones camineros, pesadores, marchamadores, marineros de establecimientos civiles, carteros urbanos y rurales y peatonales, bedeles y porteros y demás personal subalterno de las escuelas sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos; palafreneros, bomberos, visitantes, conservadores de material que no se nombren mediante oposición, en la que se les exijan conocimientos técnicos; coleccionadores de minerales, practicantes-barberos, etcétera.

Cuarto. Destinos pagados con fondos de los Municipios, provincias o regiones, si los hubiere:

a) En las Secretarías, Tesorerías, Contadurías, Alcaldías y Tenencias, Casas de Beneficencia, Socorro, Hospitales y Establecimientos de instrucción.

Los destinos de auxiliares, escribientes, conserjes, porteros, mozos, ordenanzas y los de las distintas clases de servicio material, cualquiera que fuese su denominación y tuviesen consignación en los correspondientes presupuestos.

b) En los servicios de alumbrado, obras, incendios, pescos, mataderos, mercados, laboratorios, cementerios y demás servicios.

Los destinos de auxiliares de oficina, escribientes, conserjes, guardas, ordenanzas, mozos, porteros, celadores, inspectores, capataces, peones y otros similares, cualquiera que sea su denominación y tengan consignación en los Presupuestos.

c) En la Sección de Impuestos y Arbitrios. Los destinos de auxiliares, porteros, ordenanzas y mozos, y en cuanto a las plazas de recaudadores de arbitrios municipales se exigirá la fianza en la forma que el Reglamento determine.

d) Policía urbana y rural. Los destinos de inspectores, guardias, serenos, guardas de campo y vigilantes.

De los destinos comprendidos en este anexo se proveerán con arreglo a los preceptos de este decreto las dos terceras partes, quedando la tercera parte restante a la libre disposición de las correspondientes autoridades. Se exceptúa el personal administrativo que se cubra por oposición, que se ajustará a la proporcionalidad establecida en la base séptima.

A estos efectos se considerará exclusivamente como personal administrativo el siguiente: En el apartado a), el auxiliar de secretaría y los escribientes con nombramiento expreso. En el apartado b), el auxiliar de la oficina como escribiente con nombramiento expreso, y los escribientes. En el apartado c), el recaudador de arbitrios e impuestos (jefe de la oficina), pero no los agentes. En el apartado d), ninguno.

Dado en Palacio a 6 de septiembre de 1925.—ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pels.

CRONICA CANARIA

La fiesta de "La Catumba"

Hace muchísimos años, hace siglos, el viajero que entraba en la vetusta, y por tantos títulos noble Ciudad del Real Campamento, bien por la Puerta de Triana, bien por el desembarcadero del muelle de Las Palmas, defendido por el castillo de San Joaquín y Santa Ana, que guardara tan valientemente, cuando el ataque de Vander Doez, el célebre veuega, encontraba como avanzadas de nuestra Ciudad de Canarias, una ermita y una fuente puestas al borde pedregoso de la playa, entre el temporal que se extendía hasta la fortaleza de Mata y Plataforma dando un matiz verdoso a los riscos volcánicos que por el momento bruscamente cortan el horizonte encerrando a la población entre sus picos, desfiladeros y el mar dormido a veces, con soledad anida, a veces enfurecido, revolviendo sus bramadoras olas contra los bloques del muelle o las débiles murallas ribereñas, en cuyas lejanías surgen de raro en raro, perfilando sus contornos en el cielo, las azuladas montañas majestosas.

La ermita de San Telmo, en estos años, cuando aún existía el convento de San Bernardo fundado en 1572 por fray Pedro Basilio de Peñalosa y el célebre poeta don Bartolomé Cairasco de Bizarra, para la reclusión de jóvenes religiosas de Las Palmas, con gran disgusto y oposición del Cabildo y del Arceobispo de Canarias don Juan Salgado, y juntamente con la parroquial categoría que hoy ostenta no había revestido sus muros de damascos, ni poseía tan valiosos techos ni rotablos tan artísticos, era una pequeña iglesia en cuyo altar se veneraban las imágenes más grossas de la Virgen de las Angustias y San Pedro González Telmo, patronos de los marineros canarios que habían recubierto las paredes de su santuario de innumerables ex votos, prometidos en horas angustiosas, en lucha horrible con el mar, lejos de la tierra canaria, en las aguas de América o en las inhospitables costas, barquitos innumerables, de las reparaciones de aquellos que se vieron en peligro africanos. Del techo de estas colgaban de zozobrar, haciendo interesante, punto

resca, aquella manifestación espontánea y sencilla de la acendrada fe de nuestros marineros (1).

Formando parte de aquella ermita es tan la casa del santero, las dependencias donde celebraba sus juntas la «Compañeridad», sociedad antiquísima y benemérita, rica y poderosa de otros tiempos, que dotó piadosa de soberbias joyas el santuario y favoreció con gran patriotismo, a la ciudad, y aún a la nación, que muchas veces le pidió su ayuda en muchas calamidades.

Del llamado parque, junto a la playa donde hoy están los astilleros, surgía una fuente, barroca, de regular altura, la fuente de San Telmo, en cuya epiletas, donde continuamente caía el agua en gruesos chorros, se proveían las embarcaciones que hacían la pesca en la costa de Africa.

Al abrigo de las matas del muelle, a la escasa sombra de las palmas que crecían en el Parque, eternamente los cráneos de lobos marineros, veteranos en la pesca del «cherno», «cronchete» y «ayvitos» en la canaria industria, disputaban, portaban, con frases apenadas frente a las ardeas del Cabo Blanco, entre el batir de las olas y el golpeo del pez moribundo sobre las tablas de la cubierta, la turbulencia del «vivero Soledad»; del balandro «Gayarminas» que llevaba tres meses en la costa, la facilidad de la pesca en junio, por San

(1) Estos ex votos han desaparecido. Muchos barquitos destruidos por el tiempo. El último, ejemplar muy curioso, le fué ofrecido al gran canario don Benito Pérez Galdós hace pocos años, estando en Las Palmas, por los pezos moros había de dar a la fiesta

Juan, el estado del mar, la necesidad de salir dos veces el cherno sea moro sea de ley, antes de empujarlo en la bodega, lo bien que «Janete» se había portado con ellos, la animación que el rescate de los marineros cogidos cuando la «Carmita» de la «Catumba» de aquel año...

Y allí, junto al abrigo de la muralla del muelle o en los bancos de piedra de la ermita, oyendo el batir de las olas en la débil muralla ribereña que en días de «reboto» amenazadoras y rugientes, corrían a la playa sepultándolo todo bajo sus torbellinos de espuma, el viejo marinero, el veterano curtido por el aire cargado de salinas emanaciones y el sol que requema las arenas africanas, entusiasmado al auditorio con la pintoresca narración de la gran fiesta, la fiesta con ansia esperada por todos los que en la mar pasan la vida, lejos de la tierra y hogar, en lucha eterna con la naturaleza, y allí les proyectó para aquel año... Las hojas de las palmas cubriendo los muros de la ermita, adornaron también las calles; los frutos tempranos cogidos en los huertos que el ensanche de la ciudad ha barrido, daban su fragancia y hermosa aurora de triunfo por bajo el cual, en los ricos troncos de plata había de pasar las benditas imágenes...

Hace muchos años, hace siglos, que en las soledades del mar suena un nombre que estremece el corazón del que lo escucha. Por un momento, las vagas quedan sosteniendo en el aire al pescador en los anzuelos; los que abren el vientre de los chernos suspenden su trabajo. Calla en los labios del «maestro» la soñolienta canturía, y todas las voces, desde el viejo lobo al ronco hasta el pequeñuelo de cuatro años destetado a bordo con caldo de cherno y que entre la mar y el cielo aprendió a hablar, lo pronuncian a coro, y estremecida sigue vibrando en la solemne quietud de los mares dormidos, como el recuerdo, como la esperanza de la tierra lejana.

«La Catumba ¡La Catumba!» Y desde entonces, hace años, hace siglos, nadie pudo averiguar el origen de la tradicional fiesta ni el origen de su nombre.

José BATLLORI y LORENZO

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdía, 30

SARCENTOS

DESTINOS CIVILES

Causan baja por fin del corriente mes en sus Cuerpos:

El sargento Rafael Gelibert Estarellas, que ha sido nombrado oficial de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca, y pertenece al regimiento mixto de Artillería de Mallorca.

El sargento Nicolás Pérez Bertólez, que ha sido nombrado recaudador de impuestos municipales del Ayuntamiento de Trazzo (La Coruña), y sirve en el décimo de Artillería pesada.

El sargento Manuel Ruiz Aroniz, que ha sido nombrado oficial de la Escuela de Comercio de San Sebastián (Guipúzcoa), y está destinado en el de Artillería pesada.

Polainas

Se declara reglamentaria para las tropas montadas de Intendencia, la polaina de cuero descrita en la Real orden de 31 de julio de 1924, para las de Sanidad Militar, con la sola variación que para Intendencia será de color avellana.

GRANJA POCH. LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE. Orellana, 4. Tel. 21-29. MADRID.

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch. Autorizado por la Inspección General de Sanidad. REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE. ARTRITISMO :: CIATICAS :: GOTA. El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS. Cúranse los desahuciados. OPINIONES MEDICAS. Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid. Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMAN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados. Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su afmo. s. s. y c., Doctor TIFON. Demostraciones prácticas. Informes gratuitos. Clínica especial Romera, 51. Carrera San Jerónimo, Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor J. Zappino, Apodaca, 8. De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS. CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS.

Circulares de Guerra. (D. O. 17-9-1925.) Voluntarios. Se autoriza a los jefes de los Cuerpos actualmente en período de organización o reorganización, para admitir hasta la revista del mes de marzo del año próximo, voluntarios con destino a las banderas de cornetas y trompetas sin las limitaciones que en cuanto a fecha de ingreso establece el vigente reglamento para reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Manual de Instrucción militar. Se autoriza al teniente de Infantería D. Enrique Cebrián Real, para publicar una obra de que es autor, titulada «Manual de instrucción militar», siempre que éste se limite en dicha publicación a la estricta recopilación literal o extractada de los textos legales de referencia dictados por el ministerio.

Concurso de arriendo de fincas. En los concursos de arriendo de fincas para los servicios del ramo de Guerra, se considerarán «reservados» los precios máximos a que se hayan autorizados aquéllos, a cuyo efecto, los jefes de propiedades a quienes corresponda incoar los expedientes de arriendo, no pondrán al redactar los anuncios y pliego de condiciones precio alguno, sirviendo únicamente el autorizado como límite para el momento de la adjudicación provisional de la Junta de arriendo.

Calzados ATLANTA. Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra. Especialidad en medidas para uniforme y paisano. Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado. A los paisanos, 5 por 100 de descuento, preservando este cupón. San Marcos, 37. MADRID.

AERODROMO DE CUATRO VIENTOS. Llega un aviador polaco. A la una de la tarde llegó ayer a Cuatro Vientos un aviador polaco, que había salido de París a las seis en un aparato Breguet, y que se vio obligado a aterrizar en el aeródromo militar a causa de una avería. Los aviadores portugueses Carvalho Lopes y Dias Leite, que habían salido de Cintra, y que se proponían llegar ayer a Madrid, no aterrizaron en Cuatro Vientos. El ministro de Portugal y el personal de la Legación de dicho país esperaron en el aeródromo hasta las tres de la tarde, y en vista de que no había noticias de sus compatriotas, se retiraron. Los aviadores portugueses no habían llegado a las ocho de la noche, y es de suponer que algún incidente les habría ayer impedido continuar su ruta.

WATSA. Ford CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad. KENEN VAISA. 116, SAN BERNARDO, 116. MADRID. Contado. Plazos largos. Turismo - Sedan - Tractores.

La población de Madrid

Se ha publicado la estadística de la población de Madrid, con las cifras definitivas del nuevo padrón municipal, formado en 31 de diciembre de 1924.

La población de derecho la formaban 700.656 personas; de ellas, 1.068 ausentes de Madrid, y la de hecho la integraban: Españoles con residencia fija, 692.460; extranjeros, 7.128; transeuntes, 65.896. Total, 765.484.

Pertenecen al sexo femenino, 411.707 (379.844 aparecen con residencia fija en Madrid; 3.702, extranjeras, y 28.161, transeuntes).

El sexo masculino estaba en minoría, con la cifra de 353.777 varones.

A esta población de hecho agrega el padrón los 1.068 individuos ausentes, que cataloga en la población de derecho, por lo que da una suma total de 766.552 habitantes.

Se calcula que hay una ocultación de moradores de un 5 por 100.

De los 766.552 ciudadanos incluidos en el padrón, son cabezas de familia 164.882.

La población militar la formaban 17.564 individuos del Ejército de tierra y 184 carabineros. Total, 19.886 individuos.

Comparado el padrón de 1924 con los anteriores, desde 1902, primero que se confeccionó con arreglo a la vigente división municipal, se acusan los siguientes progresos en la población de nuestra villa: 1902, 533.286; 1905, 547.399; 1910, 584.117; 1915, 615.075; 1920, 678.738; 1924, 766.552.

Resulta, consiguientemente, que de 1920 a 1924 se registra el aumento de población más considerable de Madrid. Aparece con un crecimiento de 2,8 por 100 anual.

Sumada a la de Madrid la población de los pueblos inmediatos, cuya agregación está en proyecto, pasará aquella del millón de habitantes.

J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas Fuencarral, 19 y 21, 3.º izquierda (hay ascenso.)

CIRCULAR INTERESANTE

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

El gran movimiento alcanzado por este Centro con motivo de las operaciones de crédito, obliga a llamar la atención de todas las autoridades, jefes de Cuerpo, unidades, centros y dependencias, sobre la devolución de cargos que mensualmente se cursan contra sus subordinados; así como el de las habilitaciones y Pagadurías.

El retraso en el pago que ello origina, produce la consiguiente perturbación en la contabilidad, ya que son millares los que por cuentas individuales se extienden periódicamente.

Los motivos de devolución alegados por algunos jefes, se fundan:

- Primero. En fallecimientos. Segundo. Cambio de destinos. Tercero. Licenciamientos. Cuarto. Haberlos satisfecho el interesado. Quinto. Desaparición en campaña. Sexto. Expresar cantidad superior a la cuantía del plazo. Séptimo. Expresar cantidad inferior a la cuantía del plazo. Octavo. Alteración en nombres y apellidos. Noveno. Numeración equivocada de los cargos. Décimo. No alcanzarle sus haberes. Undécimo. No haber sido autorizado el contrato por el jefe del Cuerpo.

Las cuatro primeras, son causas indudables de devolución no así el desaparición en campaña por seguirse reclamando haberes que su familia ha de percibir, y tanto aquél como éstos han de estar interesados en sostener el buen nombre del causante, cumpliendo las obligaciones y compromisos que éste adquirió. Los cargos que expresen cantidad superior en céntimos, y no es el último plazo, no deben devolverse, y menos si son extendido sen cantidad inferior, pero debe hacerse, si por indudable error en cantidades que se aprecien no son las estipuladas, lesionan los intereses de la persona a que va dirigido.

Las alteraciones de nombre y apellidos y numeración equivocada de los cargos, queda al buen juicio de los jefes su devolución o no; pues a veces difieren sólo del verdadero, en un rasgo, una tilde, o una letra, y en cuanto a la numeración no es un inconveniente siempre que al interesado no se le pasen en número superior al contrato.

Como estos se hacen por los interesados con el compromiso de abonar los cargos a pesar de otros descuentos reglamentarios a que estén sujetos, no hay motivo para la devolución por no alcanzarle sus haberes, a no ser esté suspenso de los que les corresponde por razón de sumaria o índole análoga y justificadísima, y tampoco debe devolverse la totalidad de una carpeta por el hecho de haber error en un solo cargo.

De cualquier modo, y en todos los casos, la comunicación oficial del jefe explicando el motivo, será la garantía de este Centro para retrasar el pago mensual a quien corresponda, y que de no hacerse por un hecho fundado y legal, se quebranta indudablemente el crédito individual y colectivo.

Teniendo en cuenta que para dar facilidades al Ejército en todos los órdenes de la vida, fué creado este centro conforme expresa la Real orden de 7 de diciembre de 1921—, declarada dependiente oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910 y autorizada por la de 17 de diciembre de 1911, son precisas aclaraciones concretas también respecto a los contratos anteriores a la fecha de esta circular, y los que en lo sucesivo pudieran redactarse, ya que de ello depende la seriedad de relaciones entre el interesado y la Cooperativa, y entre ésta y el proveedor.

Es indudable que no deben hacerse contratos sin la firma del jefe del Cuerpo, unidad, dependencia, centro, sección independiente, habilitación y Pagaduría, pues aparte de que éste debe intervenir en todo aquello que tenga algún carácter oficial, es el indicado a conocer el verdadero crédito del peticionario y aún a hacer las atinadas consideraciones que estime oportunas, sin que su firma le obligue a hacerse responsable al pago de sus subordinados, sino a legalizar la personalidad militar del mismo, y con esta formalidad y los datos existentes en este Centro respecto a contratos pendientes que pudieran tener, accederse o negarse a la petición.

Por las consideraciones expuestas, no se autorizarán en lo sucesivo contratos que puedan presentarse en este Centro por los proveedores o los interesados que no llenen aquel requisito, y respecto a los que hoy existen sin dicha formalidad, seguirán en curso, toda vez que no es posible paralizar las operaciones cuyo crédito fué admitido con anterioridad por esta Cooperativa, ni suspender los cargos correspondientes a ellos anexos.

Ha de advertirse igualmente que estando concedida una cantidad fija para cada categoría como límite del crédito a plazos, podrán hacerse cuantos contratos alcancen aquella cantidad sin rebasarla, bien entendido que una vez cubierta, no se admitirán contratos mientras no se salde la totalidad del crédito. Quiere ello decir que si el de un individuo de tropa es de 200 pesetas y lo tiene cubierto no

Es asombrosa!!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda Avenida Pi y Margali, 5 TELEFONO, 45-98 M.

podrá admitirsele contrato nuevo aunque haya pagado de plazos al solicitar otro, 190 de aqué; pues siendo uno, y solo uno el crédito individual, no ha de poderse ampliar ni concebirse otro nuevo hasta zanjar el primitivo, caso muy análogo en la legalidad y en la práctica al de anticipos de pagas por parte del Estado.

En cuanto a los contratos admitidos hasta el día 2 del corriente mes en este Centro, y por la imposibilidad de su anulación, se respetará el exceso de los mismos en un solo individuo, cursándose los cargos por los plazos estipulados, o por contratos sucesivos, según los casos.

Cuando algún jefe, oficial o individuo de tropa se encuentre como transeunte en punto fuera de la residencia de esta Cooperativa, y de la del Cuerpo o habilitación donde cobre sus haberes el contrato o contratos firmados con los representantes de los proveedores de esta Cooperativa y no sean válidos hasta que esta dé su consentimiento, y el jefe o habilitado contesten su aprobación.

Los transeuntes en esta corte que realicen contratos, harán la gestión en este Centro.

Un aerolito que vale una fortuna

«Le Journal» trae la noticia de que se ha formado en América una Campaña para la explotación del aerolito de dimensiones colosales que se supone enterrado bajo la colina de Ocon, en Arizona.

Los sondeos que se han hecho han permitido descubrir, a trescientos metros de profundidad, el cuerpo del aerolito, formado por una masa de mineral de hierro cuyo peso excede de mil millones de toneladas. Los trozos de muestra arrancados de la masa de aerolito han denunciado la existencia de platino, a razón de seis gramos por tonelada de mineral. Si el platino está por todo el aerolito en la misma proporción, habrá, próximamente, un total de seis mil toneladas, que al precio actual de este metal, representa una suma de quinientos mil millones de francos.

En estos trozos arrancados al aerolito se han encontrado también pequeños diamantes.

La Campaña ha comenzado a construir pozos de explotación en todo el contorno de la colina.

REAL DECRETO

Los recursos contencioso-administrativos

La «Gaceta» del día 16 publicó un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo primero. Las personas individuales y jurídicas interesadas directa o indirectamente en los acuerdos de autoridades o corporaciones municipales o provinciales podrán impugnarlos mediante recurso contencioso-administrativo, considerándose a tal efecto comprendidas en el número segundo del artículo 253 del Estatuto municipal vigente.

Artículo segundo. En los recursos contencioso-administrativos que se interpongan contra acuerdos de autoridades y organismos municipales y provinciales, al amparo de los Estatutos municipal y provincial y de sus Reglamentos, sólo podrá proponerse por los fiscales y declararse por los Tribunales la excepción de incompetencia de jurisdicción cuando se trate:

Primero. De las cuestiones de índole civil o criminal pertenecientes a la jurisdicción ordinaria, y de aquellas que por su naturaleza sean de la competencia

de otras jurisdicciones especiales. Se considerarán de índole civil y de la competencia de la jurisdicción ordinaria las cuestiones en que el derecho vulnerado sea civil.

Segundo. De las resoluciones que no hayan causado estado.

Tercero. De resoluciones que sean reproducción de otras anteriores que hayan causado estado y no hayan sido reclamadas o confirmatorias de acuerdos consentidos por no haber sido apelados en tiempo y forma.

Cuarto. De resoluciones que se hayan dictado con arreglo a una ley que exprese samente las excluya de la vía contenciosa.

Artículo tercero. Cuando un Tribunal contencioso-administrativo se declare incompetente para entender en un recurso promovido contra acuerdos municipales o provinciales, en la resolución que en tal sentido dicte deberá expresar cuál es la jurisdicción competente, sin cuyo requisito será nula la excepción admitida.

Artículo cuarto. No podrá proponerse por el fiscal ni admitirse por los Tribunales contencioso-administrativos la excepción de incompetencia cuando por la inexistencia de jurisdicción gubernativa en materia municipal y provincial dicha declaración produzca indefensión en los interesados o vecinos que hubiesen instado la revisión de un acuerdo al amparo de preceptos legales vigentes.

Artículo quinto. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Real decreto.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

La Montaña

Café-Exprés. Cock-Tails El mejor y el más fresco de Madrid. Acuda usted todas las tardes y noches Alcalá, número 2 y Puerta del Sol

PROVEEDOR DE LA REAL CASA A. A. DEL VALLE SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodríguez Mayor, 1 Fundada en 1805 Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Descuentos a los militares y marinos. CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

NEIOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuired al mejoramiento de la economía nacional. NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustra-metales mas económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías. FABRICANTES: FRESNEDA y LORAN-Bailén, 95 y 97-BARCELONA.

DE WATERLOO AL MARNE

Antiguos Gobiernos y nuevos pueblos

XI

Cuando se sofocó por completo la rebelión piemontesa, los Monarcas de la Santa Alianza, reunidos en Laibach, resolvieron disolver el Congreso, y el 12 de mayo de 1821, enviaron una circular a sus embajadores en las distintas cortes europeas, expresándoles su satisfacción por el resultado de los trabajos del mismo. Después se dirigieron a sus países respectivos, donde poco después llegó la noticia de la muerte de Napoleón I en Santa Elena, que les libró de la preocupación que les proporcionaba el «gran hijo de la Revolución.»

En primer lugar, ningún miembro de la familia Bonaparte aparentaba constituir ya un peligro para la paz de Europa; el hijo de Napoleón, que tenía entonces diez años, había sido elevado al rango de Príncipe de Austria, con el título de Duque de Reichstadt, y vivía en Austria vigilado cuidadosamente por Metternich, que trató de mantenerle ignorante de los hechos de su glorioso (abuelo) padre.

Los hermanos de Napoleón se hallaban en distintas partes del mundo; José emigró a América, donde vivía como un labrador rico; Luciano, a quien el Papa nombró Príncipe de Camino—ciudad próxima a Viterbo—, se estableció en los Estados de la Iglesia, y se dedicó al estudio; Luis, que estaba separado de Hortensia, su mujer, consideró satisfecha su ambición con el título de conde de Saint Len—

derivado de una propiedad encastillada cercana a París—, y pasaba la mayor parte del año en Florencia, y Jerónimo, el más joven, fué agraciado por su padre político, el Rey de Wurtemberg, con el título de conde de Monfort, y vivía en Trieste. Como todos habían vuelto a la vida privada, no causaban, por lo tanto, serias preocupaciones.

Por este motivo, las potencias podían esperar pacientemente la oportunidad de llevar a cabo su plan de venganza contra los rebeldes de Nápoles y Piemonte; sus deseos de represalias no se limitaban a estos países, pues decidieron sococar las tendencias liberales que apareciesen en los demás. A fines de octubre de 1820, después de la rebelión napolitana, el Gobierno austriaco empezó a efectuar detenciones en Lombardía y Maroncelli, Pellico, Gioia Romagnosi y Arrivabene, fueron encarcelados. No obstante esta circunstancia, en 1821, muchos liberales del Lombardo-Véneto, creyeron que los piemonteses cruzarían el Tesino y formarían con ellos una alianza. El Gobierno austriaco, al mismo tiempo que infligía los mayores castigos a las personas detenidas el año anterior vigilaba atentamente los planes de los liberales, y logró descubrir sus complots tras larga y paciente labor.

Gaetano Castilla y Giorgio Pallavicino fueron detenidos en los primeros días de diciembre de 1821, inculcados de haber intentado, en marzo de aquel año, conseguir que los piemonteses interviniesen en Lombardía; el conde Federico Confalonieri, al que se creía jefe de la conspiración, y que era uno de los ciudadanos más influyentes de Milán, fué detenido pocos días después. Se dictó la sentencia después de dos años de indagaciones; Confalonieri, Pallavicino y otros muchos fueron con-

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, científicamente descubierto. Pida gratis

el magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deséandolo certificado, remita franco).

denados a muerte; pero el Emperador se dignó conmutar dicha pena por la de cadena perpetua, que debían expiar en la fortaleza de Spielberg, en Moravia, donde Maroncelli, Pellico y otros patriotas languidecían aún. Dichas sentencias, que atacaron a la flor de la cultura y de la nobleza lombarda, ahondaron más aún el abismo que separaba al Gobierno austriaco de sus súbditos italianos.

Desgraciadamente, también los Reyes italianos, que eran más suspicaces y tímidos que antes, rivalizaban en seguir el ejemplo del Gobierno austriaco. Los patriotas que consiguieron burlar la persecución de la Policía, contribuyeron a que en el extranjero se originase una viva simpatía por la causa italiana. Inglaterra, especialmente, les sirvió de seguro asilo, y entre los que se refugiaron allí, podemos citar al poeta napolitano Gabriele Rossetti, jefe de una familia célebre desde entonces en el arte y en la literatura inglesa, y al modenés Antonio Papizzi, famoso por su sabiduría, y que llegó a ser director general del Museo Británico.

Francisco IV, Duque de Módena, se distinguió por su ferocidad sin igual, tratando de lograr así la simpatía de la Santa Alianza, con el fin de que ésta le apoyase en sus pretensiones al trono de Saboya, al que creía tener derecho por parte de su mujer, que era la hija mayor de Víctor Manuel I. Como Carlos Félix no tenía hijos, el presunto heredero al trono era Carlos Alberto; pero el duque Francisco intentó aprovechar la aversión que Carlos

LINOLEUM NACIONAL

JOSE SERRANO

Venta: Hortaleza, 122.—Teléfono 37-96 M.

Aumento de Policía

No se «alarmen» nuestros lectores, por ahora la noticia no se refiere a España.

Se trata de Inglaterra, donde el ministro del Interior, en vista de la importancia que toma la propaganda comunista, ha decidido la constitución inmediata de un Cuerpo de Policía especial, encargado de la represión de las violencias de la nueva plaga.

También en los Estados Unidos, en vista de la alarmante inseguridad que reina en Nueva York, el comisario mister Enright ha pedido, y se le va a conceder, un aumento de 2.000 policías. Mil serán destinados al exterior y mil al interior de la ciudad. En la actualidad sólo hoy 600 policías destinados al servicio especial.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados por 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

El motor de aceites pesados BERKEL ES EL MAS MODERNO Y PERFECCIONADO

PORQUE

- No tiene bola de encendido
- Ni lámpara, ni compresor;
- Ni tiene órganos que trabajen a altas presiones;
- Emplea todos los combustibles líquidos
- No gasta más que unos 200 gramos por caballo-hora.
- No requiere vigilancia
- Está siempre listo para funcionar
- Arranca instantáneamente en frío
- Sin lámparas ni electricidad

FORMAS Y PRESUPUESTOS GRATIS. S. A. «PROMOTOR». Covarrubias, 15, pral. Madrid

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

CURACION CIENTIFICA DE LA CALVICIE

BASADO EN LOS ULTIMOS DESCUBRIMIENTOS DE LA ENDOCRINOLOGIA

Nuevo preparado, compuesto de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera.

SUS INDICACIONES: Pelada, Alopecia, Humores herpéticos, Seborrea y demás enfermedades del Cuello, Bulbo y Glándulas Capilares. Quita la caspa. Evita la caída del cabel'o.

De venta en todas las Perfumerías, Droguerías, Farmacias y Bazares de toda España y Marruecos español.

SU COMPOSICION Y FORMULA EN CENTIMETROS CUBICOS

Suero Tru-neck	881
Solución tintolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000	69
Solución de Pluriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratirodina y extractos de glándulas sexuales y pineal) al 5 por 1.000	50
Solución al 50 por 100 de Sulfato amónico purísimo	10
Total	1.000

Registrado en Sanidad con el número 7.097

COMPANIA ESPANOLA DE PRODUCTOS TITAN (S. A.)

Oficinas: Calle Mayor, 4

MADRID

Apartado de Correos 386

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería
Se concede el empleo de alférez a los alumnos de la Academia del Arma don José Caruana, D. Jesús Souto, D. Alvaro Soriano, D. Teófilo Somoza, D. Alfonso Arellán, D. Gaspar Tellechea, D. Manuel González, D. Francisco Padrón, D. Julián Frey, D. Leopoldo Trenor y D. Daniel Alarcón, D. Carlos Quijada, D. José Muñoz y D. José Marín.

Ingenieros
Se concede el empleo de tenientes a los alféreces alumnos D. Luis Jiménez, don Jesús Pineda, D. Juan Montero, don Manuel Frías, D. Enrique Ibarreta, don Manuel Carrera y D. Roque Adrada.

Sanidad Militar
Se declara apto para el ascenso al suboficial D. Emilio Gómez.
Se desestima la petición del sargento, D. Manuel Carrión, en solicitud de pensión por acumulación de cuatro cruces rojas del Mérito Militar.

FLORIDA CRUZ, 14.—MADRID Flores y plantas artificiales AZAHAR PARA NOVIAS CORONAS

EXTRANJERO

Maniobras aéreas italianas
ROMA.—Las maniobras aéreas italianas empezarán el 20 del mes corriente en Capri. Según el programa trazado por el partido azul nacional, que se supone derrotado en la frontera, tendrá que defenderse en la llanura de Turín, con objeto de tomar una contraofensiva. Tomarán parte en la acción 24 escuadras y des dirigibles.

Las imágenes en relieve
RIGA.—Comunican de Petrogrado a la Agencia Telegráfica Rusa, que un ingeniero ruso ha inventado un aparato cinematográfico, que da a la pantalla el relieve del estereoscopio, por medio de unas lentes llenas de un líquido especial, cuya composición conserva secreta. Los experimentos públicos realizados hasta ahora han dado notables resultados.

Ha muerto Leo Fall
PRAGA.—Ha fallecido el conocido compositor de ópera Leo Fall. Falleció en Omitz el 2 de febrero de 1924. Su fama como compositor nace de sus óperas, especialmente de «Las Amazonas del dólar», estrenada en Viena en 1912.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL" Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES EN ESPAÑA PATENTADAS HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente International para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint para fondos de buques de madera.
Yacht Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y del sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Secca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiamuebles Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Poneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan copias.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

en 1907. Compuso también dos óperas, «Frau Denise» e «Irlicht», que no tuvieron tanto éxito.
Chinos detenidos en Norteamérica
NAUEN.—A consecuencia de varios asesinatos cometidos en los barrios chinos de Nueva York y San Francisco, la Policía ha detenido a más de 1.000 personas de esa nacionalidad.
Las autoridades han expulsado a 200, que no tienen en regla sus papeles, y probablemente otros muchos correrán la misma suerte.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Jubilando a D. Eufasio Belda Moltó, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de la Hacienda pública.

GUERRA.—Propiciando al coronel de Infantería D. Manuel Gómez López para el mando de la primera media brigada de Cazadores de Larache, y el del mismo empleo y Arma D. René Reigoudaud Cimetière, para el del regimiento de Navarra, número 25.

Idem la concesión de la Cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería (fallecido) D. Alfredo Crotell Medina.
Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a un teniente general, tres generales de división, dos generales de brigada, 24 jefes y 13 oficiales.

Idem la concesión de la Cruz Roja de tercera clase del Mérito Militar, al ex-batallón de la ciudad de Xauen, Sidi-el-Uadi el Bakali, por méritos y servicios de campaña.

Idem la concesión de la Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar, al teniente de Artillería (hoy capitán), don Ricardo Beldel Keller, por méritos y servicios de campaña.

MARINA.—Autorizando la adquisición de dos estaciones radiotelegráficas, con destino a los submarinos «B 5» y «B 6».
Idem la adquisición del material necesario para la reparación de la batería de acumuladores del submarino «B 1».

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados AÑO 1924

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries for Enero, Marzo, Mayo, Diciembre.

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al delegado de Hacienda de Málaga, dándole conocimiento del retiro del teniente D. Antonio Tallón Romero.

Al comandante general de Melilla, concediéndole anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, al teniente de Infantería D. Pedro Fernández Pellicer.

Al coronel director de los colegios, concediendo veintidós días de permiso al capitán D. Cristino Molina.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, concediendo reintegro en la Asociación Humanitaria al carabiniere retirado Ramón Reyes.

A los de Zamora y Barcelona, concediendo plaza de alimpo, pensionista a los jóvenes Valentín Pérez Llamas y José Bañuls París, y se remiten las actas civiles de nacimiento.

Al de Orense, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Angel Sánchez.

Al capitán general de la segunda región, remitiendo para que sean requeridos títulos de los suboficiales D. Matías Benítez y D. Marciano Martínez.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del carabiniere Francisco Rodríguez, en la que solicita el haber pasivo que le correspondía.

ENSAYO DE COMUNICACIONES

Los coches motores de ferrocarriles

De algún tiempo a esta parte varias Compañías extranjeras de ferrocarriles han comenzado a ensayar en sus líneas la explotación de coches motores análogos a los de tranvías, con el fin de defenderse de la competencia que les hacen los transportes automóviles por carretera. En Suiza se han transformado a tal fin vagones de viajeros en coches con motor de petróleo.

En Inglaterra acaba de hacerse otro intento más atrevido con motores de vapor.

La London & North Eastern Railway ha construido recientemente varios coches motores para el transporte de viajeros y correspondencia en sus ramales de corto recorrido.

Estos coches motores se componen de dos partes independientes: en una de ellas se halla el motor, con su caldera, tanques, carbonera y aparatos de marcha, puesto que funciona por vapor. La otra parte está destinada exclusivamente a los viajeros, pudiendo transportarse 50 sentados cómodamente en cada coche.

La máquina desarrolla una fuerza de 70 caballos vapor, y tiene dos cilindros de doble acción y alta presión, de 16 centímetros de diámetro interior; la distribución es por obturadores; los engrases son automáticos, estando encerrados herméticamente, para evitar que el polvo penetre en ellos.

La caja del coche está construida sobre un bastidor de dos secciones longitudinales, con largueros cruzados de hierro. Uno de los lados descansa sobre un carrerón de cuatro ruedas, cuya base es de 1,67 metros, y el otro descansa sobre un soporte fijo, bajo el bastidor de la parte de la máquina próxima al eje tra-



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cande de Xiquena, 15 y 17.

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

sero, dando de este modo cierta flexibilidad a las dos partes en que está dividido el coche.

El cuerpo del vehículo es de planchas ligeras de acero, con ventanas de madera y puertas corredizas a ambos lados. Interiormente comunica por otra puerta el compartimiento de la máquina con el de los viajeros. Los asientos son del tipo ordinario de tranvías, con pasillo central, respaldos reversibles, mullidos, lo mismo que los asientos, y forrados con terciopelo verde.

Estos coches motores pueden funcionar en ambas direcciones sin darles vuelta, para lo cual en aríboles extremos hay un regulador y asiento para el conductor del tren.

Si el ensayo diese favorable resultado, puede asegurarse que se avecina una importante transformación de los clásicos trenes de viajeros.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Qué hombre tan simpático!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, No te ofendas, Beatriz. A las diez y media, ¡Casate... y verás!

COMICO.—A las diez y media, Las ilusiones de la Patró.

EL CISNE.—A las seis y media, Pastora. A las diez y media, Los gavilanes.

PAVÓN.—A las seis y cuarto, Doña Francisquita. A las diez y tres cuartos, Don Quintín el amargao.

REY ALFONSO.—A las siete y media, ¡Oh, la intervini! A las diez y media, ¡Oh, la intervini!

LATINA.—A las seis y media, ¡Bésame usted! A las diez y cuarto, El coronel Bridau.

FRICE.—A las diez y media, variadísima función por toda la gran compañía de cinco ecuestre.

Sindicato de Publicidad. "Barbieri"

?Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

- 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.
1,25 por 100 fd. fd. a ocho días vista.
1,50 por 100 fd. fd. a tres meses.

LA BOLSA

Table of stock market prices for Madrid, including series F, E, D, C, B, A, G, H and various amortizable bonds.

ENCAJERA

Atregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
TRIDORA CORTES, Ojmo, 24, tercera izquierda

ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete
HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID
ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Cádiz el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singaper, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho, Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para este servicio tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Maestros que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,50
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Busia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jasmín	2,25
Id. de Liliás	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jasmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Benedictine	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kummelín, análogo al	1,00	7,00
Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreusse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al	1,00	7,00
Idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la	1,00	7,00
Ginebra	1,00	7,00
Wisky, al Wisky	1,00	7,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete	1,00	7,00
francés	1,00	7,00
Benedictine XV, id. al	1,00	7,00

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 65; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»
SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SENOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA IMPORTANCIA TIENE ENTRE EL PUEBLO

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 18 (Esquina a Cisneros)
Rijos de MANUEL GRASES
Sucesor de ATUCHA, 11 duplicado

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cilepo de Pensée y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

LA FOTO ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.



Las terribles molestias de los pies, callos y duracas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
Ungüento Mágico
No falla en un solo caso. Pregunta a cuantos le han usado, y oírás netos maravillas
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

CAFE MARIA CRISTINA
Salón de conciertos
Aristocrática sala Luis XVI para fiestas y banquetes
Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas
RAFAEL MARTINEZ VICENTE BLANES ENRIQUE AROCA
Espléndidos salones de billares
40 mesas de precisión
Departamentos de tertulias
ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

GRAN RELOJERIA DE PARIS
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 284

RELOJ	GRAN
PULSERA	NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas 20,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsora, caja de plata, id. id. 90,00
Forma redonda-pulsora, caja de plata, desde pesetas 80,00
Id. cuadrada-pulsora, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
Id. redonda-pulsora, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmensa surtido en joyas para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Márquez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 34-0. S. P. - - Teléfono núm. 139 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID